



**AYUNTAMIENTO
DE CANENCIA
(Madrid)**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CANENCIA EL 27 DE JUNIO DE 2024**

ASISTENTES:

ALCALDESA- PRESIDENTE:

D^a María Mercedes López Moreno

CONCEJALES:

D. Francisco José Ramiro Jiménez

D. Juan Manuel Sanz Martín

D^a Trinidad Jiménez Martín

D. Alfonso Álvarez López

NO ASISTENTES:

D. Andrés Sanz Domingo

D. Félix del Triunfo López

SECRETARIA:

D^a. María Victoria Olmedo Cervi

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las **18:00 horas, del día 27 DE JUNIO DE 2024**, se reúne la Corporación Municipal bajo la Presidencia de D^a. Mercedes López Moreno, en 1^a convocatoria y concurren los señores Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar, sesión pública ordinaria del Pleno Municipal, convocada para el día de la fecha, asistidos por la Secretaria Interventora de la Corporación, D^a. María Victoria Olmedo Cervi.

Por la Presidencia se declara abierto el acto y se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, resolviéndose éstos en los términos que a continuación se expresa:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ORDINARIA DE FECHA 13.05.2024).

Vistos el borrador del acta de la sesión anterior, la señora Alcaldesa pregunta si alguien tiene alguna observación y no habiendo observaciones a la misma, se aprueba por 5 votos a favor de los 5 concejales asistentes.

2. APROBACION, SI PROCEDE, DEL INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y PLIEGOS CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL, EN CANENCIA”, AL AMPARO DEL PLAN DE COOPERACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Alcaldesa-Presidenta explica el asunto y propone al pleno el siguiente acuerdo:

Visto el Acuerdo de 25 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Cooperación a las obras y Servicios Municipales de la Comunidad de Madrid.

Visto que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2023, con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros presentes, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de las obras de “ADECUACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL, EN CANENCIA”, promovido por el Ayuntamiento





**AYUNTAMIENTO
DE CANENCIA
(Madrid)**

cuyo presupuesto base de licitación con IVA asciende a la cantidad de 127.973,06 euros, así como la solicitud de la subvención al amparo del Acuerdo de 25 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de la Comunidad de Madrid.

Se propone al pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el inicio de expediente para llevar a cabo la contratación de las obras de "ADECUACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL, EN CANENCIA".

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y el cuadro de características particulares, que han de regir la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, del presente contrato de obras.

TERCERO.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto, delegando en la Alcaldesa Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios en la gestión y tramitación del expediente.

El acuerdo se adopta por 5 votos a favor de los 5 concejales asistentes.

No habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 19:00 horas, de lo que como Secretaria, doy fe.

**VºBº
LA ALCALDESA**

Fdo.: Mercedes López Moreno

LA SECRETARIA

Fdo.: Maria Victoria Olmedo Cervi

